

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1816.****SANTO TOMÁS CANTUARIENSE.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de Santo Domingo, por la Archicofradía del Dulce Nombre de Jesus. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 14', y se oculta á las 4 h. y 46'.

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 2, 32	53, 0	SO.	Cub. de celager.
A las 12 del D.	30, 2, 20	54, 5	id.	Nublado y lluv.
A las 6 de la T.	30, 1, 72	54, 0	OSO.	Achuv. y lluvia.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baxa mar á las 3 h. 27' Mañ. 2.ª Baxa mar á las 4 h. 1' Tard.
1.ª Alta mar á las 9 h. 45' Mañ. 2.ª Alta mar á las 10 h. 17' Noch.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. José María Besa, Coronel del Regimiento de Burgos.—Parada y casillas, Burgos.—Rondas y Hospital, Cataluña.—Teatros, Burgos.

Conclusion de la Representacion hecha al Rey Ntro. Sr. por el cuerpo de Mercaderes de esta ciudad sobre la prohibicion de los géneros de algodón extranjero.

Todavía da mucho mayor peso á estas consideraciones el contemplar el enlace de las relaciones mercantiles, porque no ya solamente toda la industria y capital de muchos mercaderes consiste en la actualidad exclusivamente en el giro de los mencionados ar-

títulos, sino que también se hallan con muchas ventas al fiado bien en esta plaza ó bien para el interior á secundarios especuladores de ellos; las cuales deberán mirarse como pérdidas en daño de los exponentes si el término de su enagenacion no se extendiese. Los arbitrios que para su salida propone la Real orden, atentamente examinados, son nulos é imaginarios para los exponentes, asi por que de estos apénas hay quien tenga relaciones con los extranjeros y con nuestras Américas, como porque aun cuando se les supusiera tenerlas siempre, le sería imposible ó sumamente funesto el embarque y ventas de retazos ó pedazos sueltos y desflorados de los géneros de algodón con que se hallan. Por otra parte la compañía de Filipinas como única compradora en la península á precios convencionales, no dejaría de procurar sacar todo el partido posible de la ventaja de su situacion en detrimento de los mercaderes, y ni tampoco podría tener disponibles en efectivo todas las cantidades necesarias para la inmensidad de las compras, viniendo á recaer por consiguiente sobre los mercaderes el gravamen de no cobrar al contado y haber de contentarse con los plazos y precios que se quisiera darles.

En tal virtud, y la de que habiendo estado legalmente autorizado el comercio de dichos artículos, ninguna sombra de culpa puede imputarse á los que negociasen en ellos para que ahora improvisamente hayan de sufrir un quebranto comparable al mayor castigo, y sobre todo considerando que las benéficas intenciones de V. M. en favor de nuestras fábricas, y la supresion del consumo de tales géneros de manufactura extranjera, no pueden tener cumplido efecto mientras haya corporaciones ó personas privilegiadas para su introducción, aun cuando socolor de lícitos permisos no se abriguen introducciones clandestinas: los exponentes ocurren á la piedad de V. M., y confiados en que la exáctitud de estas reflexiones y la deplorable suerte de tan útiles vasallos y sus numerosas familias que van á quedar á perecer condolerá sú paternal corazon:

Suplican rendidamente á V. M. que en atencion á las indicadas razones y la cierta inminente ruina de tantas personas útiles, se sirva mandar ampliar el referido término que prescribe dicha Real orden por todo aquel equitativo tiempo que sea suficiente á que puedan haber tenido enagenacion ó consumo las cuántiosas existencias de regidos de algodón extranjero con que actualmente se hallan los exponentes: merced que estos esperan del benigno corazon de V. M., cuya vida guarde el cielo los años que la Monarquía necesita. Cádiz y Diciembre 16 de 1816.—Señor.—A L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas.

COMERCIO.

VALES.

Dia 28. = Setiembre á 82 : Mayo á 83 : Enero á 84. (Sin operaciones.)

Embarcaciones que han entrado en Alicante desde el dia 7 hasta el 13 del corriente.

Dia 7. = Dos españoles, y ha salido un español para Marsella.

Dia 8. = Bergantin ingles Nilo, cap. Juan Kendall, de Cádiz, en lastre. Bombarda española Sto. Cristo del Grao, patron José Gallard, de Cádiz, con cacao y cueros. Barco Sto. Cristo del Grao, patron Benito Peyró, de Cádiz, con azúcar, cacao y cueros. Ademas seis españoles. Y han salido cuatro españoles.

Dia 9. = Barco las Almas, patron D. José Isaura, de Puerto-Cabello, la Guaira y Málaga, con cacao y algodón. Ademas dos ingleses y siete españoles. Y han salido nueve españoles.

Dia 10. = Barco la Bella, patron José Gazull, de Cádiz, con azúcar, cacao y palo campeche. Ademas dos españoles. Y han salido cinco españoles.

Dia 11. = Barco Concepcion, patron José Catalá, de Cádiz, con azúcar, cacao y otros efectos. Ademas un ingles y cinco españoles. Y ha salido barco Sto. Cristo del Grao, patron Agustin Galiana, para Cádiz, con vino. Ademas dos ingleses, un sardo y dos españoles.

Dia 12. = Barco Sto. Cristo del Grao, patron Andres Torres, de Cádiz y Torre-vieja, con azúcar y cacao. Barco Sto. Cristo del Grao, patron José Daroca, de Cádiz, Málaga y Almería, con azúcar, cacao y añil. Ademas un ingles, un portugues y ocho españoles. Y han salido cuatro españoles.

Dia 13. = Fragata Carlota, cap. D. Narciso Deulofue, de la Havana y Cádiz, con azúcar. Ademas dos ingleses. Y han salido cinco españoles.

Manifiesto de la fragata inglesa Neptuno, su capitan Samuel Roxby, que procedente de Terranova entró en este puerto el dia 19 del corriente, consignada á los Sres Strange y comp.

3100 quintales bacalao á los consignatarios para este y puertos habilitados. 50 sacos de frixoles á D. J. R. Neilson.

Idem del javeque ingles Fortuna, su cap. Lorenzo Bozano, que procedente de Gibraltar entró en este puerto el dia 22 del corriente consignado á D. Juan Perinat.

1 caja y 1 lio instrumentos de cirugia á D. Mariano Leford

3 caxas incienso á los Sres. Ponte y comp. 85 cueros vacunos á D. Mateo Pelujo. 20 botas de tabaco á la Sra. viuda de Roberts. 10 fardos elefantes á la Real compañía de Filipinas. 10 caxas y 1 fardo mercancías á la orden.

AVISO.

El ordinario de Sevilla saldrá mañana 30 del corriente. Recibe calle Ancha en el puesto de papeles públicos.

VENTA. Se hallan de venta dos estantes para tienda de dos y media varas de alto y dos y media de ancho cada uno, el entrepaño baxo con cuatro puertas de madera, el alto con cuatro id. de cristales; darán razon en la imprenta de este Periódico.

TEATRO PRINCIPAL.—*La conquista de Lara ó triunfar solo por la fé* (com. en 3 actos)—*Un Quinteto* (que bailarán las Sras. Lopez y La-madrid y los Sres. La-puerta, Gonzalez y Lopez).—*La casa de los abates locos* (sainete).—A las 4½.

La peña negra ó Ramona y Roselio (ópera en dos actos, en la que tendrá el honor de desempeñar la parte principal el Sr. Julian Muñoz).—*Boleras* (por la Sra. Carbajal y el Sr. Gonzalez).—*La fantasma del Lugar* (sainete).—A las 8.

NOTA.—Habiéndose cumplido el miércoles 25 las 30 representaciones, se hace saber que solo el dia de hoy desde las diez á la una y desde las cuatro á las seis de la tarde se aguardará al que guste seguir con su respectiva localidad; y pasado este término, quedarán á beneficio del público las de aquellos que no avisen.

TEATRO DEL BALON.—*El hombre de la selva negra* (com. en 3 actos).—Tonadilla á tres.—*Boleras*.—*El manchego en la corte* (sainete).—A las 4.

Se admite suscripcion á este Periódico para el próximo mes de Enero en los puestos de Picardo, calle de la Carne, de Font, calle de S. Francisco y del Sol, calle Ancha, á razon de 20 rs. vn. por todo el mes y á 6 por los dias que sale el correo, en los que se incluyen los precios corrientes y cambios de la plaza. A los suscritores de la ciudad se les llevan por las mañanas á sus casas, y á los de fuera se les ponen en el correo.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Don Esteban Picardo, calle de la Carne núm. 186.